



CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que, una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control, asignadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **CMI-CD-PSPYAG-PN-083-2024 de 2024**, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte de la CONTRATISTA **Mirna Magally Rincón Ruíz** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.928.382 expedida en San Antonio Tolima.

Que, en desarrollo del mismo ha presentado el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de julio al 8 de agosto de 2024 y es procedente efectuar el respectivo pago.

Dada en Ibagué, a los 12 días del mes de agosto de 2024.


JUAN ESTEBAN ESPINEL DIAZ
Supervisor